

Fuera En Jerez.
Trimestre. 675 ptas. Un mes. 2 ptas.
Un año. 2250 . Un año. 2250 .

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with 5 columns: Station, M., T., N., and another column. Rows include De Jerez a Sevilla, a Cadiz, a Sanlucar, De Sevilla a Jerez, Cadiz a Jerez, Sanlucar a Jerez.

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Agosto de 1890.

Núm. 10.556

El Guadalete.

ESPAÑA Y MARRUECOS.

Un verdadero pugilato hay entablado entre algunos periódicos de Madrid, por dar noticias a cual más alarmantes y pesimistas, relacionadas con los asuntos de Marruecos.

Tratándose de una cuestión de patriotismo, no es extraño que los ánimos se exalten, hasta el extremo de que vean como por un cristal de aumento en la ocasión presente, humillación para el pabellón nacional, y peligros sin cuento para lo sucesivo, que es necesario evitar a toda costa.

Nosotros, patriotas como el primero, vemos las cosas de diferente modo: verdades, que quizá contribuya mucho a ello nuestro alejamiento voluntario de las canchales luchas políticas, porque bien mirada la cuestión, aquí no se discute nada que haya podido lastimar la dignidad de España, sino la falta de tática del actual Ministro de Estado y del representante de nuestra nación en Tanger.

Que es grave lo ocurrido en Melilla, estamos conformes, pero vamos por ello a hacer una quijotada y hasta declarar la guerra a Marruecos porque unas cuantas ordas rebeldes al Sultan, han cometido una tropelía con varios súbditos españoles, lo cual merece más bien el nombre de bandolerismo, que de ofensa a nuestra bandera?

¿Puede sospecharse ni por un momento, que el Imperio marroquí desee sostener una sangrienta lucha, con la nación que en época no muy remota, demostró hasta la saciedad, la superioridad de sus fuerzas? Esto, no solamente no es racional, sino inadmisibile. Si cuatro fanáticos, los cuales no respetan autoridad de ningún género, han cometido un infame delito con los súbditos de una nación amiga y casi protectora, no tiene la culpa de ello Muley Hassan, sino nuestros Gobiernos, que permiten que los españoles puedan ser atacados impunemente por esos bandidos, teniendo elementos para evitarlo.

Además, hecha la reclamación oportuna por los medios diplomáticos, con más ó menos acierto, el Sultan no se ha negado a desagraviar nuestro pabellón y a indemnizar a los perjudicados.

¿Qué es, pues, lo que se pretende por esas publicaciones populares, con sus violentos escritos? No lo sabemos, pero sí podemos asegurar, que si los españoles tomaran las cosas con tanto calor, lo cual por suerte no ha sucedido, quizás a estas horas estaría roto el «statu quo», tan necesario y conveniente para ambos Estados; y metiéndonos en una empresa, que más bien nos habría de perjudicar, que reportar beneficio; hubiéramos contribuido a que las grandes naciones de Europa, quitaran su preferente derecho a España, interviniendo directamente en las cuestiones del vecino Imperio.

No son, pues, los marroquíes en la ocasión presente los dignos de censuras, sino los gobiernos españoles que han olvidado hace ya mucho tiempo su civilizadora gestión en Africa.

La conquista que debemos hacer en Marruecos, lo hemos dicho muchas veces, no es una conquista material, a lo que las potencias europeas se opondrían con toda su fuerza, como ocurrió en la memorable y gloriosa guerra pasada, sino su conquista moral, aprovechándonos para ello de nuestra posición topográfica, que permite a la na-

ción española llevar sus adelantos, su industria y su comercio al continente africano.

Es más; tan penetrados estamos de que no debe alterarse en lo más mínimo el «statu quo», que creemos que España debe auxiliar al sultan hasta si es posible con fuerza armada, para terminar cuanto antes la guerra civil en sus dominios.

Otra cosa que se pretende, es violentar la situación y dar armas potentes a los enemigos del engrandecimiento de España para aprovecharse de la postración en que esta se encuentra, gracias a la política y a las altas personalidades que se han empeñado, contra nuestra voluntad, en hacer la felicidad de la patria.

El pretender que paguen justos por pecadores, no nos parece muy civilizador y humanitario.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. SAGASTA EN BILBAO.

Se levanta a hablar el Sr. Sagasta y es saludado con una ruidosa salva de aplausos.

Hé aquí su discurso:

Estoy conmovido; no sé al levantarme cómo podré responder a los agasajos recibidos y contestar a las frases que me han dedicado, ni cómo reflejar mi inmensa gratitud a esta noble provincia y a este pueblo, baluarte de la libertad y creador de grandes intereses.

No son estas manifestaciones tributadas a mí que no soy un general vencedor, ni un héroe, ni un soldado afortunado. Son dirigidas a la idea, a la representación de un sistema de gobierno, de una política.

He venido a admirar los progresos de la industria, a observar sus necesidades y a conocer sus aspiraciones, no a recibir ovaciones que no esperaba, pero que agradezco en el alma.

No necesito mis excitaciones para la lucha electoral. Vosotros vais siempre a cumplir vuestro deber con virilidad y energía, a luchar contra los enemigos de la libertad, con el fusil y con la papeleta, contra el que se atreve a conculcar el derecho que tenéis a emitir vuestra opinión.

Ahora me dirijo a los vizecinos: Cuando se esta en la posesión del derecho, se influye en la gobernación del país. Necesitamos todos una buena administración; administración honrada; una Hacienda no mezquina, porque estamos en tiempos de vivir con múltiples necesidades. Esto es lo que el partido liberal hubiera hecho si no cae del poder.

Ahora haré una declaración, y es que así como soy intransigente partidario de la unidad política, estoy convencido de la necesidad de la libertad administrativa de las provincias, porque sus costumbres administrativas, sus usos y sus preferencias son difíciles de desarraigar.

No es posible administrar lo mismo a Andalucía que a las Provincias Vascongadas, a Galicia que a Cataluña. Es, pues necesario dejar que las benéficas costumbres de ciertas provincias, sean respetadas, en cuanto en nada perjudiquen a la unidad del esfuerzo patrio.

Mi gratitud a este pueblo esencialmente liberal y trabajador; cuando me acerco a estas costas, siento siempre conmovido mi ánimo porque pienso en las desdichas de la guerra y en los esfuerzos del pueblo vascongado para restañar las heridas con el esfuerzo del trabajo y el vigor de la ini-

ciativa. ¡Viva, viva, viva Bilbao! (Grandes aplausos.)

Si algo he hecho como Gobierno en favor de Bilbao, no ha sido como odioso privilegio contra otras provincias, sino como premio debido al trabajo y al esfuerzo inteligente de los vizecinos, que han cubierto de ferro-carriles la provincia y sembrado de fábricas la Ria.

Bilbao sólo necesita que se le respete lo que tiene y se le conceda lo que merece.

Debo a las bilbaínas frases de gratitud. Ha adquirido la mujer bilbaína fama de severidad en la familia, y en este punto llega a la heroicidad cuando ve amenazado el puro horizonte del hogar doméstico.

Esto vale más que la distinción y la elegancia; pero las bilbaínas saben hermanar lo uno y lo otro. Yo saludo a las damas bilbaínas.

Como una de ellas, envía el Sr. Sagasta un recuerdo a la reina regente. Concluye con estas frases: Brindo por las damas bilbaínas y por el porvenir de Vizcaya. (Grandes aplausos.)

CUESTIONES AFRICANAS.

Lisonjero efecto que produce en la opinión francesa el tratado con Inglaterra.—Discurso de lord Salisbury al presentar el tratado en la Cámara.—Lenguaje irónico de la prensa inglesa.—Doble triunfo de M. Ribot.—Significación importante del acto realizado por Francia.—El Congreso de Viena y las conferencias diplomáticas de Berlín.—Apatía de España.—La política exterior del Sr. Cánovas

El reciente tratado anglo-francés, relativo a las posesiones de Africa, tiene cada día mas satisfechos, y en rigor, no sin motivo, a nuestros vecinos del otro lado del Pirineo. Tras largo paréntesis de aislamiento, en que merced a la hábil táctica del excañiller alemán, secundada por las torpes maniobras de algunos políticos franceses, era señalado el gobierno de la República como causa principal de los temores que prevalecían en Europa, vésele ya ansioso de intervenir de nuevo en las transacciones internacionales, aprovechar la primera ocasión que se le ofrezca, y en breve espacio de tiempo, hacer prevalecer su opinión en dos cuestiones importantes.

Tanto la conversión de la Deuda egipcia como el tratado firmado hace pocos días en la Gran Bretaña, constituyen dos éxitos, si no de gran alcance, bastantes a justificar los elogios que con rara unanimidad tributan los periódicos franceses a M. Ribot, ministro de Negocios Extranjeros de la República.

Claro que ninguno de estos modestos triunfos es para ensorbercerse y subir al Capitolio, segun con maliciosa ironía presenta algun periódico británico a sus colegas de Paris, mas con todo eso, en modo alguno merecerá las mortificantes retencencias que diariamente aparecen en las columnas de periódicos importantes.

Esta actitud de la prensa inglesa, que es precisamente la demostración mas clara y terminante del acierto de M. Ribot, se explica, sin embargo, dado el tono adoptado por lord Salisbury en la Alta Cámara al explicar a los pares el alcance de las concesiones hechas.

Compréndese sin esfuerzo el disgusto que la lectura del discurso del primer ministro produjo entre los políticos de este lado del Canal de la Mancha, una vez que no es posible encontrar lenguaje mas desdenoso, ni más sarcástica ironía, para pre-

tender aminorar, y hasta poner en ridiculo, las indudables ventajas obtenidas por el gobierno francés.

No sabemos hasta qué punto podrá ser útil esta actitud a lord Salisbury para obtener condiciones ventajosas en el arreglo de la antigua cuestión de Terranova, que con caracteres de inusitada gravedad se ha reproducido últimamente, y está pendiente de negociacion tambien con la República francesa.

Por lo que pueda valer, los periódicos utilizan el descontento expresado por el Times y el Standard, al ver que en la convencion africana no se dice una palabra de Terranova, para recordar a M. Ribot que, tanto en ese punto, como en el relativo a la evacuacion de Egipto, la queda todavía amplia materia para devolver al jefe del gabinete inglés sus intencionadas disertaciones.

La inesperada participacion de Francia en el festin africano, debe servir de ejemplo provechoso a cuantas naciones tienen intereses directos en el Continente Negro. M. Ribot, no fué invitado por sus colegas de Inglaterra y Alemania, a compartir con ellos las ventajas de una delimitacion conveniente, amen del reconocimiento oficial de sus actuales esferas de influencia. Pero advirtió, a semejanza de lo que en el Congreso de Viena se hizo con Europa en 1815, que en las conferencias diplomáticas de Berlín, se trataba ahora por las dos potencias mas fuertes, de fijar la suerte futura de vastas extensiones de territorio, y acudió con solícita diligencia a recabar para sí cuantas ventajas pudiera pedir, no solo por virtud de pactos anteriores, como en el relativo al protectorado de Zanzibar, que reconoce a cambio de obtener igual sancion para el que há tiempo tiene establecido en Madagascar, sino mediante la aplicación de la nueva teoría alemana del *Hinterland*, merced a la cual consigue que Inglaterra reconozca como parte integrante de su zona de influencia la region comprendida al Sur de las posesiones francesas del Mediterráneo.

La iniciativa del gobierno francés ha sido coronada por el éxito mas lisonjero. Si ciertos temperamentos de prudencia exagerada hubieran de prevalecer constantemente en las relaciones internacionales, es seguro que M. Ribot se hubiera limitado a una protesta platónica, temeroso de incurrir en el enojo de la reina de los mares, unida en este caso con la primera potencia continental. Estos temperamentos, que solo conducen a la anulacion absoluta en la vida internacional, son desgraciadamente los que tienen que prevalecer en un gobierno presidido, aunque no sea más que a medias, por el Sr. Cánovas, quien, como es sabido, profesa, en cuanto a política exterior se refiere, ideas tan absolutas, que de persistir en su aplicación, no merece la pena de tener embajadores y ministros encargados de representarnos en el extranjero. No somos nosotros partidarios ni de política de aventuras, ni de llevar las luchas de partido a lo que debe ser para todos única y exclusivamente causa nacional. Pero de esto, al total abandono, que no otro nombre puede darse a una política cuyo ideal se reduce a vivir al día, sin cuidarse siquiera de estudiar la línea de conducta que conviene al desarrollo de nuestros intereses, hay enorme distancia. Si no hemos de hacernos oír nunca en tiempo oportuno, y ha de ser regla constante aguardar que el patriotismo del pueblo rechace con invencible energía

lo que los diplomáticos hubieran dejado pasar, es mucho mas sencillo y conveniente suprimir de una vez lo que en realidad solo existe para justificar gastos cuantiosos.

TELEGRAMAS.

GUERRA DE CLASES.

San Sebastian 26 (12,50 madrugada)

Ha ocurrido en el Casino un incidente que ha podido tener desagradables consecuencias.

Algunas damas aristocráticas y unos cuantos jóvenes de la buena sociedad decidieron esta noche bailar solos en un salon aparte del Casino. Es de advertir que en el Casino no hay salon alguno reservado, sino que todos pertenecen al público que, pagando la entrada, adquiere este derecho.

La resolucíon de las aristócratas fué pronto conocida del público, cuando el baile general estaba en todo su apogeo, y disgustó profundamente a la concurrencia, que tomó tal resolucíon como menosprecio para los excluidos de aquella reunion particular.

El disgusto aumentó viendo que la mayoría de las que querían bailar aparte se habian quedado a la entrada del salon general, y se empezó a murmurar que iba a hacerse una manifestacion de disgusto contra ellas, lo cual hubiera producido un conflicto.

El Sr. Romero Robledo lo evitó haciendo subir a un salon especial y separadamente a dichas señoras.

La subida tuvo el aspecto de una desbandada.

Alguno de los socios dijo con buen sentido que a nadie se prohibia la entrada, pero yo he visto a varias distinguidas señoras del brazo de sus maridos y a las que se prohibió el ingreso.

A las doce de la noche el disgusto era muy grande, y eso que el Sr. Romero apagó mucho los ánimos.

El público se marchó cansado, murmurando de estas distinciones que quieren establecerse en un sitio, donde mediante un billete, tienen todos igual derecho.

El Sr. Canovas y su señora estaban invitados, pero no han asistido. Ha llegado el Sr. Jovellar.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

San Sebastian 25 (9,45 noche)

La Correspondencia, con tono autorizado dice que ha causado gran sorpresa a las personas sensatas la manifestacion en favor de Peral, y añade que no se impondrán al Estado nuevos sacrificios para construir submarinos sólo por el hecho de pedirlo el doctor Cerezo y sus discípulos, que seran muy competentes en medicina, pero no en navegacion.

Martos censura fuertemente a los que inventan—segun dice—noticias contra su candidatura.

Afirma él que luchará sin auxilio del gobierno en Valencia, donde cuenta con leales amigos.

Respecto al distrito de Orgaz, dice que si no ha salido por él en estos últimos años fué porque prefirió apoyar a Moret, pero que ya le han ofrecido el distrito comision de Orgaz, Mora y Mazarambros, y que se presentará él ó su hijo con grandes esperanzas de triunfo

los nombres árabes, hebreos, griegos, y de la baja latinidad que se conservan en pagos, arroyos, lagunas, montes, etc., con evidente relacion al suceso; asunto que hasta ahora me ha producido y sigue produciendo sumos trabajos y costa; no sólo en viajes para recorridas de sitios, sino en exámen de manuscritos de bibliotecas y archivos, como me acontece ahora con los de la Santa y Patriarcal Iglesia de esta ciudad.—Desde tiempos antiguos, y por tradición constante, comprobada con autores de crédito, se ha tenido por incontrovertible que la batalla que decidió de la suerte de España, ocurrió en las márgenes del Guadalete ó Guadalaque ó Guadaleque, segun las historias árabes y cristianas.—Pero de veinte años a esta parte, un error de un arabista holandés Mr. Dozy, ignorante de los diferentes territorios de nuestra provincia, como persona que jamás los visitó, aseguró que sólo pudo haber sucedido los combates y pérdida de Rodrigo en las orillas del Barbate; fundándose para ello en que un autor árabe dijo: «que los dos campos enemigos se encontraron junto al lago ó laguna.»—Viendo en algun mapa sólo la laguna de Janda, consideró que esa fué la del combate, sin tener presente que en territorio de Jerez y cerca del Guadalete, existe la gran laguna llamada de Medina.—Con la autoridad respetable de Dozy en muchas cosas, han creído algunos españoles que junto a la laguna de Janda fué la pelea (1), poniéndose así en duda, cuando menos, la resultante ó perenne tradición histórica.—En mi libro se sostiene ésta con irrecusables datos, probando en la forma

sada en la publicacion de la obra, por haber ocurrido en su territorio casi todos los hechos principales del asunto que la motiva, interesa de este Municipio auxilio y proteccion al fin indicado, pidiendo se le faciliten desde luego mil pesetas, para atender en parte á gastos de viajes, levantamiento de planos, etc., y quedando obligado a entregar oportunamente ejemplares del libro, por valor de dicha suma.—El Excelentísimo Ayuntamiento, reconociendo la importancia y utilidad de la obra de que se trata, acordó acceder al pedido, librándose la cantidad expresada con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

AUTÓGRAFO QUE SE CITA.

[Documentos de Fomento presentados en Cabildo en 1883-84.] (Negociado 2.º)

Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Jerez de la Frontera.—D. Adolfo de Castro y Rossi, vecino de la ciudad de Cádiz, con residencia accidental en Sevilla hoy, y con cédula de empadronamiento, número 14.528, expedida en Marzo último, por la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado correspondiente, a Vuestra Excelencia tiene el honor de manifestar lo que sigue:

Ha tiempo que se ocupa en escribir un libro sobre «La Ruina del imperio visigodo en España, invasion de los árabes y batalla del Guadalete, con descripcion de los sitios de los principales hechos de ella, en los siete dias que duró,» descripcion sacada de las etimologías de

Sesion del 27 de Junio de 1883.

Punto 11.º—(Folío 494 vuelto del 82-83)

(Al margen.)—Fomento.—Bibliotecas.—Se dan las más expresivas gracias al señor Don Manuel Bertemati, por el donativo de dos ejemplares de su discurso, sobre las Historias y los Historiadores de Jerez de la Frontera.

El señor Don Manuel de Bertemati acompaña, con oficio dirigido al señor Alcalde, dos ejemplares de su discurso sobre las Historias e Historiadores de Jerez de la Frontera, por si Su Excelencia los estima dignos de figurar en la Biblioteca pública municipal.—Y el Excmo. Ayuntamiento, apreciando la galantería del señor Bertemati, y enterado de que dichos ejemplares han pasado ya á la Biblioteca, acuerda se le den en su nombre las gracias más expresivas.

DOCUMENTOS COMPROBANTES DE LOS ANTERIORES ACUERDOS.

[Papeles del ramo de Fomento, presentados en Cabildo en 1882-83.] [Seccion 2.ª]

I.—Memorial del señor Cancela. [Autógrafo.]

Tengo el honor de dedicar al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, la edicion especial que he hecho de la Historia de Jerez, con destino á las escuelas públicas, de conformidad con algunos dignos maestros, y la aprobacion antici-

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 26 DE AGOSTO.

Circular del Gobierno Civil trasmitiendo una R. O. sobre saneamiento de establecimientos penales. Edicto de la Alcaldía de S. Fernando subastando el servicio de la limpieza pública. Lista de los vocales nombrados para formar parte de la Junta del Municipio del Bosque. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento del Puerto de Sta. María en Junio último. Edicto de S. Fernando emplazando á José Lopez Serrano. Lista de los individuos que han de ser jurados en el partido judicial de Jerez, durante el primer cuatrimestre del presente año. Cédula de Algeciras, citando á Manuel Gonzalez Buendía.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se ha suspendido el acuerdo del Ayuntamiento de Algeciras por invadir las atribuciones de la Alcaldía relativo al suministro de medicamentos á las clases miseriosas.

Se encuentra en Cádiz de temporada el capellán de S. M. la Reina Regente, don Julian Jimenez Condor.

Ha marchado á Tanger el conocido escritor D. Felipe Perez del Toro, quien piensa recorrer algunas ciudades del Imperio de Marruecos con objeto de recoger datos para una importante obra que está terminando y que contiene un prólogo de un eminente crítico.

A los Ayuntamientos de Jerez y Medina, se han pedido por telégrafo envíen cuanto antes los datos que faltan para terminar la redacción de la memoria del Gobernador sobre constitución de los Ayuntamientos.

Han sido multados los municipios de Conil, Alcalá de los Gazules y Paterna, por no remitir los estados demográficos sanitarios.

No se ha reunido esta tarde la Comisión Provincial.

Se ha nombrado administrador del Correccional de Algeciras á D. Manuel Morales Uceda.

Se encuentran en esta ciudad el Alcalde y el Secretario de Puerto Serrano.

En el vapor correo Antonio Lopez han venido nueve individuos prófugos de quintas, que se han presentado voluntariamente, prestandose á sufrir un castigo, a no morirse en la indigencia como les ha ocurrido en Buenos Aires.

Ha sido anulado un acuerdo del Ayuntamiento de Puerto Serrano sobre subasta de carnes, imponiendo también apercibimiento á los concejales; ambas disposiciones son del Gobierno Civil y obedecen á un recurso de alzada interpuesto por don José Moreno de Peña.

Sigue existiendo carencia de noticias tanto en los centros oficiales como en los círculos políticos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 27 de Agosto de 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides:

AGOSTO 28.

1663.—Funda D. Antonio Bohorquez y Angulo una cátedra de Filosofía y otra de Teología moral, dotándolas con 240 ducados de renta.

Dichas cátedras fueron suprimidas en 1770 por no ser esta ciudad capital de provincia, ni de diócesis, ni haber en ella, por lo tanto, Universidad ni Seminario conciliar.

1258.—Es derrotado Conradino rey de Sicilia, por Carlos de Anjou. 1871.—Muere el popular novelista francés Paul de Kock

1853.—Muere en Madrid el compositor músico D. Fernando Gardign.

A las dos y cuarto de la tarde empezó ayer la sesión municipal presidida por el Alcalde Sr. Gimenez de Cisneros, á la que asistieron los concejales señores Orbaneja, Motrico, Jurado, Lassaletta, La Herran, Lopez Perez, Obeso, Solano, Ceballos, Ruiz Garcia, Cortina, Marqués de Casinas, Marin, Rodil y Riva. Se lee un escrito del Sr. Cura de San Juan de los Caballeros pidiendo que el Ayuntamiento subvencione con alguna cantidad para las obras de restauracion que se están haciendo en aquel hermoso templo.

En vista de las consideraciones expuestas en el escrito y las hechas por el señor Alcalde se acuerda subvencionar con 1.500 pesetas.

Se da cuenta del presupuesto formado por el Sr. Arquitecto para componer los techos del archivo de la Casa Consistorial y los escudos de la misma. Resultando ser estas obras de carácter urgente, se acuerda hacerlas por administración, previo el permiso del Sr. Gobernador de la provincia.

Se autoriza á la Sra. Superiora del Hospital para que haga un pedido de drogas á Barcelona con destino á la farmacia de aquel Establecimiento.

Se da cuenta de un expuesto del señor D. José de la Herran, pidiendo se coloque una nueva estantería en la Biblioteca pública.

Dicho señor, amplia su expuesto haciendo varias consideraciones sobre la conveniencia y necesidad de hacer esa estantería, en atención á los muchos volúmenes que existen hacinados y en desorden por no haber en los estantes actuales.

Presenta un proyecto de estantería de madera y hierro, de forma elegante y sobre todo, cómoda y muy apropiada para el objeto á que se dedica, cuyo importe estima en 2.000 pesetas.

El señor Marqués de Casinas despues de oír al señor La Herran, propone al Ayuntamiento, que siendo dicho señor Bibliotecario y Concejal también, se le autorice para que practique cuantas diligencias sean precisas para instalar la estantería lo más pronto posible. El Municipio acuerda dicha autorización.

Se aprueba un informe del señor Arquitecto Municipal sobre reedificación de la fachada de la casa número 18 calle Alvar Lopez.

Se procede al sorteo de los señores que han de componer la Junta Municipal, resultando nombrados los siguientes:

PRIMERA SECCION.

Propiedades rústicas.

- Sr. D. Alvaro Lopez de Carrizosa. Sr. Conde de Cañete. Sr. D. José Cala Bernal. Sr. D. Juan Bautista Gonzalez del Villar.

- Sr. D. José Edreira Mateos. Sr. D. Pascual Maderne Perez. Sr. D. Fernando Reguera Roldan.

SEGUNDA SECCION.

Cultivo y ganadería.

- Sr. D. Francisco Garcia Perez. Sr. D. Manuel Guerrero Castro. Sr. Marqués de Mirabal. Sr. D. Pedro Saenz de Sicilia. Sr. D. Juan Manuel Garcia Gil.

TERCERA SECCION.

Vías y su cultivo.

- Sr. D. Miguel Porche Molares. Sr. D. Fernando de Lara Gonzalez. Sr. D. Juan Bautista Romero y Romero.

- Sr. Marqués de Campo-Real. Sr. D. Enrique Hours.

CUARTA SECCION.

Propiedad Urbana.

- Sr. D. José de Juan y Perez de la Sierra. Sr. D. Maximiliano Caballero Infante. Sr. D. Adolfo de la Viesca y Sierra.

- Sr. D. Luis Campos Rodriguez. Sr. D. José M. Picardo Benitez. Sr. D. Antonio Bernaldo de Quirós. Sr. D. Antonio Atané y Diaz. Sr. D. Antonio de Dez y Prats. Sr. D. Cristóbal Fernandez y Diaz.

QUINTA SECCION.

Comerciantes y vendedores al por menor.

- Sr. D. Manuel Diez Gomera. Sr. D. Guillermo Ruiz Perez

SEXTA SECCION.

Comerciantes al por menor de artículos de consumo.

- Sr. D. José Fernandez y Fernandez.

SÉTIMA SECCION.

Comerciantes al por menor de artículos no de consumo.

- Sr. D. Cesáreo Martínez Pelayo.

OCTAVA SECCION.

Contribuyentes por otras industrias.

- Sr. D. Lutgardo Reyes Luna.

NOVENA SECCION.

Profesion-s.

- Sr. D. Francisco Asis de la Milla.

DÉCIMA SECCION.

Artes y Oficios.

- Sr. D. Francisco Aragó Navas.

UNDÉCIMA SECCION.

Fábricas.

- Sr. D. Federico Garcia de la Torre.

DUODÉCIMA SECCION.

Sueldos.

- Sr. D. Domingo Argüelles Escalante.

Se lee un informe del señor Contador Municipal emitido con motivo de haber publicado la Diputación un estado de lo que le adeudan los pueblos para hacerles una bonificación. Del estado resulta que Jerez adeuda a la Prcvincia 104.721,69 pesetas; y del informe detallado que se leyó, aparece demostrado que lo que se adeudan son 73.080,48 pesetas, y por tanto la bonificación debe hacerse por esta última cantidad y no por la primera. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y comunicarlo á la Diputación Provincial.

Se aprueban las cuentas de honorarios y suplementos presentados por el Notario del Ayuntamiento.

Se lee el dictámen de la Comisión de Policía Urbana favorable á que se acuerde la caducidad del tranvía. En el informe se dice, que si al Sr. Diez le interesa levantar los rails inmediatamente, debe ser de cargo suyo el arreglo del pavimento donde están instalados; pero que si los deja puestos, el Ayuntamiento los quitará cuando tenga que variar el piso de las calles Corredera y Porvenir. Se acuerda conforme con la Comisión.

Por la misma Comisión se presenta el dictámen autorizando á D. Tomas Diez para establecer el servicio de Rippers tal como lo tiene solicitado. En cuanto al exclusivismo que pide, la Comisión estima que no es pertinente, á lo menos por ahora.

El Sr. Marqués de Casinas pide al Ayuntamiento que se autorice como dice la Comisión, pero con la obligación de establecer como punto de partida de un coche, la plaza de S. Juan, pues sería de gran comodidad para los vecinos de aquellos barrios viniendo á la Por-vera por la calle Chancillería.

El Sr. Lassaletta apoya lo dicho por el Sr. Marqués y se extiende en algunas

consideraciones sobre el asunto. Por último, se acuerda que despues que el Ayuntamiento oiga el parecer del Sr. Arquitecto titular acerca de la anchura de la calle Chancillería, se ordene al concesionario la instalacion de un Ripper en la plaza de San Juan. Desde luego queda acordado conforme con el dictámen de la Comisión.

Se leyó un expuesto firmado por los señores Marqués de Casinas, Lassaletta, Lopez Perez, La Herran y Rodil, en el que piden que habiéndose reconocido hace tiempo por una comisión nombrada al efecto, los terrenos del Hato de la Carne para establecer en aquel sitio un nuevo Cementerio; y como los firmantes saben perfectamente que por el actual Municipio se acaricia el pensamiento de establecer en aquel sitio definitivamente la Feria de Ganados, pensamiento que están muy prontos á realizar, poniéndolo en condiciones de que Caulina sea un barrio de Jerez, por medio de plantaciones de arboles y construcciones de casetas de mampostería y otras mejoras conducentes á conseguir aquel simpático deseo, que es el de la población toda; creen que para realizar tan utilísimo y trascendental propósito, la instalacion del cementerio en el Hato de la Carne vendría á echar por tierra necesariamente cuantos proyectos, en tal sentido, se intentasen realizar, y proponen al Municipio que se ordene á la comisión referida, que proceda á buscar terrenos en otro lugar de la campaña que reúna condiciones para instalar la nueva Necrópolis, abandonándose desde luego el proyecto de levantarla en aquel sitio.

El Sr. Lassaletta como uno de los firmantes del expuesto, tomó á su cargo ampliarlo.

Dijo que la prensa de Jerez había siempre abogado por la instalacion definitiva de la Feria de Ganados en el Hato de la Carne y muy especialmente EL GUADALETE, que con verdadero entusiasmo había sostenido una brillante y honrosa campaña en favor de tan útil pensamiento, y que estando en el ánimo del Ayuntamiento llevar á cabo su realizacion muy pronto, contando con que si hasta ahora se había tropezado con la dificultad del mal estado del camino y poca facilidad para trasportarse á Caulina, la construcción próxima de ferrocarriles económicos, uno de los cuales tendría sus rails por la carretera de Arcos, unido á los proyectos de darle mas anchura á la referida carretera para instalar un tranvía, plantaciones de arboles y llevar las aguas para facilitar el riego, todo ello vendría á hacer realizable un propósito que hasta ahora todos han encontrado de indudable utilidad; pero que nadie ha intentado llevar á efecto.

Y como este Municipio tiene el propósito de cumplir tan alta misión, por eso los firmantes del expuesto creen que allí no debe instalarse el cementerio, y piden que se elija otro terreno para ello.

El discurso del Sr. Lassaletta mereció las más entusiastas manifestaciones de aprobación por parte de los señores Concejales, y se acordó por unanimidad acceder á lo solicitado.

El Sr. Lopez Perez preguntó si sería conveniente nombrar una Comisión que formase el anteproyecto de instalacion definitiva de la Feria en Caulina.

Conformes todos los asistentes, quedó nombrada la Comisión, compuesta del señor Alcalde y los ocho Tenientes.

El Sr. Alcalde manifestó que estaban sobre la mesa el plano y proyecto de reformas en el solar de la Vera-Cruz, para que los Sres. Concejales pudiesen examinarlo, y que creía de suma necesidad el llevarlas á la practica inmediatamente, para lo cual pedía que se acordase formar el pliego de condiciones para sacar las obras á subasta; también pedía que las 5.000 pesetas consignadas para la reforma del paseo de la Plaza de Alfonso XII, se invirtiesen en las de la Vera-Cruz. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía.

El señor Jimenez de Cisneros dijo que venia observándose un contrasentido en lo que se refería á los vales municipales y láminas del empréstito, por no admitirse este papel como pago y fianza de obras mu-

nicipales, con lo que no solo no se cumplía una de las condiciones de la emision, sino que también parecía que se lastimaba en ello el crédito del Municipio, y proponía al Ayuntamiento se acordase admitir dichos vales en pago de deudas y fianza de obras, no solo para lo sucesivo, sino para que los que hoy tienen fianza prestada en otros valores, los puedan cambiar por estos vales y láminas del empréstito. El Municipio acordó conforme á lo propuesto por el señor Alcalde.

Se leyó un informe emitido por el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, manifestando que por delegacion del señor Alcalde, había inspeccionado la administración de consumos y que había encontrado alguna deficiencia en la distribución del personal, por lo cual proponía una nueva plantilla para organizar mejor el servicio, cuya nueva plantilla solo aumentaba los gastos en una pequeña cantidad, sin disminuir el personal.

El señor Jurado, como autor del informe, dió algunas explicaciones verbales que llevaron la convicción al ánimo del Municipio, el cual acordó conforme con lo propuesto por el señor Jurado.

El Sr. Lassaletta dió cuenta de la reunion celebrada en la noche del Martes con los propietarios de fincas del camino de Cartuja, y cuyo resultado publicamos ayer.

El Sr. Gimenez de Cisneros prometió tener una entrevista con los señores de la Sociedad de Aguas, para conseguir llevarlas á aquel camino. También se acordó formar en seguida el expediente y proyecto de las reformas que allí han de hacerse.

Se levantó la sesión á las tres y media.

R. I. P.—Víctima de antiguos padecimientos falleció antes de ayer en Jerez el presbítero Sr. D. José Naranjo, Cura de una de las parroquias de Málaga, el cual había venido á Jerez á pasar una temporada con varios amigos suyos. Su cadáver fué conducido al Cementerio acompañado de un numeroso duelo, en el que figuraban muchos señores sacerdotes.

Algunos periódicos de la provincia han publicado la noticia de que el día primero del mes próximo se publicará en Jerez un periódico que será inspirado por el señor Freyre, ex-alcalde de esta ciudad.

Estamos autorizados competentemente para desmentir el último estremo de la noticia, y así lo hacemos constar.

Anoche y por lo mismo que la esperabamos con mayor interés, no llegó á nuestras manos La Union Mercantil de Málaga, lo cual nos privó de dar hoy á nuestros lectores noticias, que ampliarían los telegramas recibidos ayer referentes á los asuntos de Marruecos.

Únicamente nos falta el periódico citado, cuando trae noticias de interés. El suscriptor gratis que tiene el colega en el camino, podría, despues de leerlo, hacer el favor de enviarlo á nuestra redaccion y se lo agradeceríamos.

Se han comunicado las órdenes oportunas al Sr. Mayordomo Municipal para reponer baldosas en las calles Barrera y otras.

Componer baches en las de Cerron, Guadalete, Ponce y Pozo del Olivar. Una rotura en las de S. Anton y Carne y componer un asiento en la alameda de Santa Isabel.

Carreras de caballos en Sanlúcar en la tarde del Martes:

- 1.º—Ganó el premio de S. A., Tercerola, del señor Marqués de Villamarta. 2.º—Premio del señor Conde de Niebla. Ganó Perdiz, del señor Diez. 3.º—Premio del Sr. Duque de Almodóvar. Ganó Tercerola. 4.º—Premio del Casino de Sanlúcar. Ganó Noé, del señor Lazo. 5.º—Premio del Ayuntamiento. Ganó Tercerola.

pada del digno Presidente de la comicion (sic) municipal de instruccion pública.—La reconocida ilustracion de Vuestra Excelencia es muy suficiente para comprender la utilidad y conveniencia de este trabajo. Así pues, para no molestar más su atención, termino rogándole se digne admitirla; quedándole por ello altamente agradecido.—Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos (años).—Jerez y Enero 23 de 1883.—Manuel Canela y Ruiz.—Excmo. Señor Alcalde de esta ciudad. (1)

II.—Oficio del señor Bertemati. (Autógrafo.)

Tengo el honor de remitir á Vuestra Excelencia dos ejemplares de mi «Discurso sobre las Historias y los Historiadores de Jerez de la Frontera», por si fuere digno tan modesto trabajo, de figurar en la Biblioteca pública municipal de esta ciudad.—Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.—Jerez, á 23 de Junio de 1883.—Manuel Bertemati.—Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—(2)

(1) Véase el apéndice número 40. (2) La opinion unánime de todos los eruditos juzga la obra del señor Bertemati, como el mejor estudio que sobre la historia de Jerez existe, tanto por su diccion castiza y galano estilo, cuanto por la copiosa erudicion y excelente juicio crítico que informa tan notabilísimo trabajo, uno de los más bellos de su bien cortada pluma. También le es deudora esta ciudad del Catálogo General de su Biblioteca Pública Municipal, obra que á par de ser honorosísimo timbre de la laboriosidad del señor Bertemati y prueba inequívoca de su pericia en Bibliotecología, es digna de mención por el científico método adoptado para clasificar las materias, que faci-

LIBRO CAPITULAR DE 1883-84.

Cabildo del Lunes 12 de Noviembre.

Punto 9.º—(Folio 184 recto-vuelto.)

El Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Adolfo de Castro, vecino de Cádiz, y con residencia accidental en Sevilla, expone en escrito de cuatro del corriente: que, ocupándose hace tiempo en escribir un libro sobre «La Ruina del imperio visigodo en España, invasion de los árabes y batalla del Guadalete, con descripcion de los sitios de los principales hechos de ella, en los siete dias que duró»; y siendo esta ciudad primera intere-

lita, en extremo, el conocimiento de las existencias de dicho Depósito Literario.

Así mismo es autor de una interesante y curiosísima «Memoria Histórico-Crítica de la R. Sociedad Económica Jerezana de Amigos del País», que abraza desde su fundacion en el último tercio del pasado siglo hasta el año 33.º del presente; libro de gran mérito, por los especiales datos que entraña para la historia de aquellas Instituciones tan útiles, y por la suma de búsquedas, lecturas é investigaciones que supone, para ofrecer tan completo y acabado cuadro de las vicisitudes de aquella Patriótica Corporacion, en el largo periodo que comprende.

El Excmo. Ayuntamiento en sesion de 6 de Marzo de 1863, acordó aceptar con gran aprecio, los dos ejemplares que de dicha importantísima monografía presentara su ilustrado autor, disponiendo ingresasen en la biblioteca especial del Ayuntamiento; de esta pasaron el año de 1876 á la Pública mencionada, donde hoy se custodian.

indicada en el párrafo segundo, que la batalla empezó junto al Majaceite, antiguo Guadalcazcin, continuó hacia el Abadín y campo de Al-barden, laguna de Medina, Roa la bota, pasando el ejército godo á continuar la lucha en el valle de Cidueña; siendo el final de los combates en Barbaina ó Balbaina y Carrahola ó Carrajola, continuando la persecucion por el terreno y arroyo Tabajete, etc.—El Excelentísimo Ayuntamiento (2), como aparece del oficio que tengo el honor de acompañar, atendiendo á los gastos de la obra, se ha suscrito por mil pesetas, que ha anticipado desde luego, para contribuir á facilitar la terminacion de ella; quedando en reintegrarle esa suma con ejemplares del libro, á su publicacion.—Nada había pedido yo al Municipio de Cádiz, y un amigo, amante de la ilustracion, y deseoso de que se realice la publicacion de mi libro, monumental por el asunto y por la multitud de los estudios en que está fundada, promovió como concejal ese acuerdo, que fué unánimemente adoptado.—La ciudad de Jerez, primera interesada en la publicacion de una obra que se destina á mantener la verdad de sus tradiciones, y en un asunto de tan gran importancia para España; la ciudad de Jerez, en cuyo extenso territorio ocurrieron casi todos los hechos principales del combate; en caso de necesitar un escritor auxilios para termina-

(1) En la amena y bien escrita publicacion, titulada Revista de España, se han insertado muy importantes estudios sobre este tan debatido punto histórico, debidos á los ilustres miembros de la Real Academia de la Historia, los Sres. D. José y D. Manuel Oliver y Hurtado. (2) de Cádiz.

Verificado el sorteo de los individuos que han de constituir el Tribunal del Jurado que ha de conocer de las causas correspondientes a los distritos de Santiago y San Miguel de esta ciudad, en el tercer cuatrimestre del corriente año, el sorteo destinado por la suerte para dicho partido los individuos que, debidamente clasificados, se expresan a continuación:

JURADOS. PARTIDO JUDICIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA. Cabezas de familia.

- D. Manuel Arquillo Gutierrez. D. Manuel Fernandez Vazquez. D. Fernando Casal Vargas. D. José Arias Piñero. D. Pablo Cruz Borrego. D. Eleuterio Diaz Vargas. D. Adolfo Tineo Martinez. D. Antonio Quirós Pomar. D. José Edreira Mateos. D. Miguel Rodriguez Medina. D. Graciliano Puga Esteban. D. Juan Mariu Guillen. D. Ciriaco Castañeda. D. José M. Arcila Cabiedes. D. Manuel Lago Alegre. D. Miguel Aparicio. D. Francisco Herrera Franco. D. Francisco de P. Arcila. D. Jesús Dieguez Gonzalez. D. Antonio Garcia Gutierrez.

Capacidades.

- D. José M. Romero y Pascua. D. Enrique Serrano Balbas. D. Enrique Ruiz Beato. D. Teodoro Orozco Reiguel. D. Germau Dastis. D. Ramon Gonzalez y Gonzalez. D. Juan A. Sedano. D. Lorenzo M. Sunerier. D. José Jimenez Barca. D. José G. Jimenez. D. Federico Garcia Torre. D. Joaquin Aguado Regife. D. Cayetano Perez Fuentes. D. Pablo Abrial Muñoz. D. Antonio Guifosa Fernandez.

Supernumerarios. Cabezas de familia.

- D. Francisco D. Rodriguez. D. José Gonzalez Lopez. D. José Liano Benitez. D. Antonio Rivas Roman.

Capacidades.

- D. Gregorio del Castillo Barco. D. José Perez y de Collantes.

Detenidos por la Guardia en el día de ayer.

Dos sujetos por embriaguez y cuestion en la tienda de bebidas calle del Sol, dándose de golpes, resultando con contusiones leves en la cara, promoviendo escándalo. Uno por embriaguez é insultar y desobedecer á los agentes de la autoridad. Otro por dar de golpes en la calle de la Liebre a una mujer y acometer con herramienta á un sujeto que salió á la defensa de aquella. Otro por embriaguez y dar voces descompasadas en la calle Larga y acometer al sereno de la demarcacion que lo reprendia. Y dos por embriaguez y dar de golpes á una mujer en su domicilio calle Acebuche.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 26 de Agosto:

Table with 2 columns: CALLES and Trabajadores. Lists streets like Jardines, Hoyancas, Arcefe del Calvario, Audiencia, etc., and their corresponding number of workers.

TOTAL. . . . . 138

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Santa Cruz de Tenerife, 4 botas, 3 cuartas y 20 cajas. Para Las Palmas, 4 botas, 3 cuartas y 20 cajas. Para Cete, 4 bocoyes. Para Marsella, 22 botas, 1 octava y 2 cajas. Para Londres, 134 botas, 3 cuartas y 22 cajas.

Noticias de Sevilla.

Ha llegado a Sevilla, el distinguido literato argentino, señor don Santiago Estrada, con objeto de tomar algunos nuevos apuntes, para la notable obra que viene publicando, sobre nuestras costumbres peruanas. En este viaje le acompaña el diligente periodista madrileño, señor Sañudo Au...

do de Hacienda de la provincia, señor don Pedro Cabeza y Montemayor. Hoy tomará posesion de su cargo.

Prodigio postal. -- Procedente de San Francisco de California ha llegado a Londres una curiosa carta.

Consistia esta en un sello, al dorso del cual se leia una misiva escrita en caracteres microscópicos.

Lo más notable del caso es que varios empleados la sellaron cuidadosamente sin que ninguno de ellos se le ocurriese la idea de despreciar aquel sello, como perdido en medio de las cartas.

Reproducimos el hecho á fin de que los que con razon se quejan del servicio postal, se consuelen al pensar que existe en el mundo un país donde el correo es un modelo de diligencia.

En España no habria llegado á salir el sello ni de la administracion de partido.

Sarasate. -- El ilustre violinista Sarasate saldrá de San Sebastian para Inglaterra á fines del corriente mes, por estar contratado para una excursion artistica por las principales ciudades del Reino Unido durante el próximo Octubre y parte de Noviembre.

En Moscú, está haciendo estragos la enfermedad llamada Nona Como en el sangre de los invadidos, se han encontrado los mismos microbios, que en la de los atacados del dengue, aconsejan varias eminencias medicas europeas, á todos aquellos que tuvieren el dengue, que á fin de evitar que la nona se propague por toda Europa el próximo verano, se purifiquen la sangre durante la primavera, con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

Los éxitos obtenidos por los Sal ciatos de bismuto y cerio de Vivas Perez son ya innumerables.

Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas, sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento. -- (Desconfiar de las imitaciones.)

D. Manuel Carreras y Sanchis. Doctor en Medicina, Médico de la Asociacion de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

CERTIFICO: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparacion de Saliados de Bismuto y Cerio de D. Juan Vivas Perez, de Almeria, he obtenido los siguientes resultados:

La curacion rápida y pronta de muchas diarreas, debidas á indigestiones, enfriamientos etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los cólicos del estío, y en los tísicos como manifestacion intestinal de la infeccion tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfaccion del Sr. Vivas Perez, firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1889. -- M. CARRERAS Y SANCHIS.

La tisis, escrófula, clorosis, anemia y sus congéneres, son felizmente combatidos con la Emulsion Scott. -- (Desconfiese de imitaciones) -- Sevilla 31 Enero de 1885 --

Hace algun tiempo empleo la Emulsion Scott para combatir la tisis, escrófulosis, clorosis anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicacion de dicho medicamento

Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCÍA.

Ungüento y píldoras Holloway. -- Afecciones del pecho. -- Apenas es necesario enumerar estas enfermedades, porque por lo comun nuestros compatriotas tienen la desgracia de conocerlas sobradamente bien.

En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquitis asma, pleuresia, pulmonia y aun consuncion incipiente, el mejor sistema de tratamiento consiste en frotar el pecho y las espaldas con el unguento Holloway. Este penetra hasta el órgano afectado, evita los temblores, desembaraza los pulmones, remueve la opresion del pecho y facilita la respiracion dificultosa. Cuando se trata de esta clase de dolencias las píldoras Holloway deberian tomarse al mismo tiempo que se verifica la aplicacion del Ungüento, porque ellas purifican la sangre, promueven la traspiracion y aplacan las irritaciones peligrosas.

Anuncios de interés

Monte de Piedad. -- El Domingo 21 de SETIEMBRE de 1890, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas que existen de las empeñadas en el mes de JUNIO de 1889, desde el número

5 650 al 6 363, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 20 de Agosto de 1890. -- El Director Gerente, Ramon San Martin.

Se arrienda ó vende una casa en el barrio de la Plata, en inmejorables condiciones.

Para tratar de ella, todos los dias de diez de la mañana á seis de la tarde, Plaza de Plateros, núm. 13, tienda de las Palomas.

SE VENDEN

Dos depósitos de lata de 90 arrobas cada uno, con grifos de metal, propios para aceite; Un juego completo de medidas; Dos sábanas ó escudridores; y Cuatro pieles de seis arrobas cada una, para dicho artículo.

PAJA SUPERIOR.

En el cortijo de Capita se vende á 50 reales carrada y 6 reales carga. -- Se dan los vales en el Alcázar.

A los Sres. Extractores

EN LA LIBRERÍA CALLE LARGA 33, SE VENDEN

- PÁPULAS superiores para botellas. CAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa. PAPEL japonés para envolver botellas. PAPEL japonés y de seda para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar. LACRE de todos colores, en panes de á medio kilo. LIBROS talonarios para la libre exportacion por mercancias. LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportacion de vinos. GUIAS para los aguardientes. DECLARACIONES para la exportacion de vinos á Francia. CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar. SOBRES superiores, id. id. SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas. TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

Perro. -- Al que se le ha perdido un pequeño, se le entregará previas las señas y el pago de este anuncio. En la imprenta de este periódico darán razon.

SE VENDEN

tres lagares con husillos. -- Darán razon, escrito, calle San José, número 5.

ALMONEDA.

Se hace de un menaje de casa completo importado de los Estados Unidos, de un magnifico piano de palo santo de igual procedencia y de una buena biblioteca de autores en su mayoría ingleses y franceses. Podrá verse todos los dias de una á cinco de la tarde en Cádiz, calle de San José, número 25.

De interés. -- Los señores

que tengan créditos contra el Circulo Liberal, se servirán presentarlos al Conserje del mismo para su toma de razon, en el bien entendido, que de no hacerlo antes de finalizar el presente mes, se entenderá que renuncian de su derecho y les parará en su dia los perjuicios de postergacion á que dieren lugar. -- El Depositario.

SAL.

En la Administracion de Consumos se vende SAL, procedente de aprehensiones. Los 48 kilos ó sea la fanega, á Ptas. 3'50.

SE VENDEN:

- Una prensa de palanca, con púlpito, propia para prensar orujos ó lias. Tres prensas de vigas madres con pesas de hierro llamadas de romana, propias para prensar turbios ó lias. Dos prensas de vigas con corbato llamadas de romana, propias para prensar turbios ó lias. Cuatro púlpitos, propios para prensas ó para lagares. Dos malacates de hierro. Dos lagaretas con banquillos. Un husillo de hierro dulce. Cien cachapos para orujo. Una homba de hierro, montada en carro, con sus accesorios.

Darán razon en el taller de sierras al vapor, junto á la Plaza de Toros.

Manuel Salvatella. -- Co-

nsignaciones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque. . . . . Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p. 2 sobre flete. . . . . 0'00 Declaracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. . . . . 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

COKE Y CARBONCILLA

-- Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales. -- Depósitos y avisos, Sol 7.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE AGOSTO 1890 Servicio para el día 28

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo D Hilario Pina Sousa. Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario, José de Echevarria.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 26 DE AGOSTO.

Table with 2 columns: HOSPITAL DE SANTA ISABEL and CEMENTERIO. Lists medical services and burials.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios. Lists livestock and their market prices.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. -- RR. de Santa Maria de Gracia. MAÑANA. -- San Agustin. SANTO DE HOY. -- San Agustin Ob. Dr. MAÑANA. -- La Degollacion de San Juan Bautista y Santa Sabina Vg.

Aleance.

Extract. de los periódicos de Madrid del día 26.

-- El lenguaje de la prensa conservadora con motivo de la estancia del Sr. Sagasta en Bilbao fué anoche el tema único de las conversaciones en los círculos políticos.

Los conservadores más juiciosos no ocultaban que la prensa de su partido no habia andado muy cuerda publicando esos sueltos que suponian inspirados por el ministro de Fomento, quien diese traia el encargo de hacerlo así.

Algunos aseguraban que si el Sr. Silvela hubiera estado en Madrid, no hubieran evidenciado los periódicos conservadores de esa manera el enojo del Sr. Cánovas del Castillo.

Los liberales decian que hace más de diez dias era conocido el propósito del señor Sagasta de permanecer en Bilbao hasta hoy, sin que á la prensa conservadora se le hubiera ocurrido protestar hasta anoche, sin duda porque antes no habian llegado hasta ella los ecos de los celos del presidente del Consejo, que no cuenta en

Vizcaya con amigos que la tributen una ovacion.

-- Un periódico de Londres, el *vening Standard*, dice lo siguiente:

«Inglaterra es una espectadora absolutamente desinteresada en la cuestion. Ella no apetece ni un solo pie del territorio marroquí; pero hay otros países diferentemente situados. Si Francia y España pudieran entenderse relativamente al reparto de este territorio sin correr una gota de sangre, no encontrarían obstaculo alguno de parte de Inglaterra. Seria conveniente que España obtuviese una parte más importante que Francia, en atencion á que Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y Portugal se esfuerzan en aumentar sus posesiones en Africa, mientras que España nada ha obtenido.»

Gracias. Cuando el mundo entero se reparte el Africa, nosotros nos debemos contentar con no perder ni una pulgada de los modestos dominios que alli dicen que disfrutamos.

Agradeciendo la opinion particular del periódico londinense, que hacemos constar, nos permitimos dudar de la expectation absolutamente desinteresada de Inglaterra, y mucho más aún de la pretendida accion comun de Francia y España, pues además de tener presente la que en Cochinchina dió lugar á que aquella creara un imperio á costa de nuestra sangre, no conocemos ningun dato que considere como históricos esos intereses comunes de ambas naciones. Son sencillamente conveniencias del momento, necesidades del momento histórico, como ahora se dice, las que alega Francia. España las tiene consignadas hace siglos en el testamento de una gran reina.

-- Registrando la prensa vemos en un apreciable diario de la situacion que entre otras impresiones trae el Sr. Isasa de San Sebastian la de que es de todo punto inexacto que el Sr. Romero retroceda en lo más mínimo en la benevolencia desinteresada que viene prestando al gobierno.

¿Benevolencia desinteresada? Al Sr. Romero Robledo le saldrá, en efecto, por una friolera. Como que piensa que la pague el Sr. Silvela.

El ministro de la Gobernacion cumplia entretanto con uno de sus deberes, tal como él los entiende para diferenciarse en todo y por todo del Sr. Romero Robledo visitando los focos coléricos de Toledo y diciendo desde el lugar del peligro que no le ofrecen grande, y que, por fortuna, no es tan triste como se habia dicho el estado sanitario de aquella capital.

Hoy aparecerá en la *Gaceta* la anunciada real orden ampliando hasta el 4 de Septiembre inclusive los plazos para la remision de listas á las diputaciones provinciales por las juntas del censo.

Un despacho ayer recibido anuncia que el 24 llegó á la Habana y tomó posesion del mando el nuevo capitán general de la isla de Cuba Sr. Polavieja.

Dicen los de la situacion que ni por un momento ha pensado el Sr. Cánovas en alterar el *statu quo* en la cuestion foral vascongada, ni siquiera en lo que afecta al artículo adicional de la ley de 21 de Julio del 76; que lo de la amnistia es asunto para ser sometido á las Cortes en sazón oportuna, y que para el 4 estará aquí de vuelta el jefe del gobierno.

Si no viene antes para encargarse con el malaventurado autor de los consabidos sueltos y confundirle bajo el peso de sus miradas. ¿Será de oír al Sr. Cánovas, que considera consustancial con la patria á la monarquia, leyendo en sus periódicos que ésta anda sin casa ni hogar, ni quien se lo preste, dentro de sus dominios constitucionales.

Los desmanes de la fraccion dominante en el seno de las juntas del censo y las de los gobernadores contra los alcaldes y concejales para hacer huecos á los amigos continúan sin rubor en casi todas las provincias. Pero como todavía no son mas que algunos cientos los relevados ó amezados, y son lo menos cinco mil los que debían serlo, segun el Sr. Silvela todavía queda tela.

TELEGRAMAS

Madrid 26 de Agosto de 1890, á las 7'45 noche.

UNA OPINION. El periódico francés *«Evenement»*, asegura que Castelar opina que las próximas elecciones demostrarán la impopularidad del actual Gobierno.

Madrid 26, 10 noche.

«El Correo» afirma ocupándose de lo que han supuesto algunos periódicos acerca de la ida de S. M. la Reina á Bilbao, que si en aquella poblacion no se le ha ofrecido alojamiento, débese pura y simplemente á que desde que se anunció el viaje de la Regente, se aseguraba que permanecería pocas horas en dicha ciudad.

Málaga 26, 1 madrugada.

NOTICIA GRAVE. Esta tarde fundeó en este puerto procedente de Melilla el vapor correo *«Sevilla»*. Asegúrase y la noticia corre por muy válida que dicho buque ha conducido plegos urgentes del general Mirulis, pidiendo la remision inmediata á Melilla de cuatro mil soldados con tiendas de campaña para acampar en las afueras.

También se piden utensilios de guerra y municiones en abundancia. Parece que los moros, protestan de la conducta del Sultan y se disponen á exigir por la fuerza la libertad del hijo y de los dos sobrinos del antiguo Bajá de Mazuzá, Maimon Mubatar.

Las kabilas partidarias de este y un número considerable, se aproximan armados á los límites de Melilla. Estas noticias han producido en Málaga grandísima espectacion.

Madrid 27, á las 10'30 mañana. Segun los partes oficiales que publica la *«Gaceta»* de hoy, han ocurrido en el día de ayer 91 invasiones y 52 defunciones.

Reina completa tranquilidad en Marruecos.

Un fuerte ciclón ha cruzado por Italia, haciendo graves daños en poblaciones y campiñas, y causando numerosas victimas.

El periódico *«El Evenement»* publica una conversacion atribuyendo al Sr. Castelar, la siguiente declaracion: «La Reina Regente es muy querida del pueblo español, pero ha cometido una falta, reemplazando al Sr. Sagasta con el Sr. Cánovas.»

«Las próximas elecciones se lo demostrarán. En ellas, los republicanos ganarán muchos puestos y no sería extraño que estuviesen en mayoría.»

«The Daily News» inserta un telegrama le Odessa insistiendo en que las medidas contra los judios serán decretadas en Octubre próximo.

Madrid 27 á las 4 de la tarde.

En Bilbao han producido buen efecto las declaraciones hechas por algunos políticos de la fusion, de que las leyes conservadoras sobre la autonomia administrativa, se convertirán en permanentes cuando suban al poder los liberales.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones en las poblaciones combatidas por la epidemia.

Muro, una invasion y una defuncion; Villajoyosa, seis y nueve; Llerena, dos y una; Fonseca, una invasion; Toledo, diez y siete y nueve; Girindote, una y una, y en los diversos pueblos epidemiados de la provincia de Valencia, sesenta y tres y treinta y uno.

El Sr. Sagasta ha declarado en Bilbao, que como profesa siempre un leal cariño á la Monarquia, no quiere que se diga que es causa de las manifestaciones contrarias al gobierno.

Aseguran los amigos del ex-presidente del Consejo de Ministros, que éste se abstuvo en Bilbao de hacer declaraciones políticas en el banquete celebrado el Lunes, para evitar que pudiera atribuirsele el propósito de oponer obstáculos al Gobierno y crear antipatías contra el Sr. Cánovas.

«El Guipuzcoano» encuentra contradicciones entre las declaraciones que hizo el Sr. Sagasta en Bilbao, favorables á la autonomia administrativa de las provincias Vascongadas y lo que dijo siendo presidente del consejo de Ministros.

Segun el convenio firmado entre Inglaterra y Portugal, esta última se queda con sus dos provincias de Mozambique y Loanda, unidas por una zona de veinte millas de ancho, entre Katina y el Alto Zambere donde Portugal podrá establecer carreteras y ferro carriles.

Madrid 27 á las 5'15 de la tarde. Sagasta ha marchado á Biarritz, habiendo sido objeto de una entusiasta y cariñosa despedida en Bilbao.

Cánovas ha visitado la escuadra.

Mejora la situacion de Buenos Aires.

Es seguro que se reproducirá la guerra entre Guatemala y la república del Salvador.

Ha habido grandes desórdenes socialistas en Alemania, de los cuales resultaron muchos heridos y varias prisiones.

«The Daily Chronicle» publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia ha aumentado las seguridades de paz, pero ha dejado subsistentes las animosidades de raza que pueden provocar inopinadamente una guerra.

El ministro de la Guerra de Italia espera de un momento á otro la noticia anunciando que el coronel Barathéri ha llegado á Kassala.

Segun noticias oficiales del coronel Barathéri ha debido concluir ya el tratado en virtud del cual las tribus de Hadendova y Aibari quedan bajo el protectorado de Italia.

Consolidado, 77'60.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Lists ship departures.

JUEVES 28.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Lists ship departures for Thursday.

JUEVES 28.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Lists ship departures for Thursday.

**SERAFIN FERNANDEZ.**

2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escotet Fortuny y C.**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**PÍLDORAS CATÁRTICAS**

La Mejor MEDICINA de Familia.

DEL DR. AYER

Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de

vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE **MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.**

TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.

**FIN DE ESTACION**

esta casa se propone REALIZAR todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

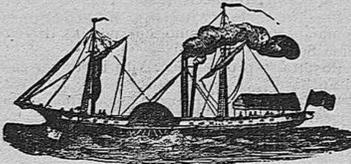
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

Línea de las Antillas, New-York y Verao Cruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo

—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes; haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagatena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrá cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que sale á Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

Línea de Fernando Poo.

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALLMA RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio mensual. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA **COMPañIA COLONIAL**

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

**AGUA DE AZAHAR**

DE LA COMPañIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



**LA FAMA JEREZANA**

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA

AGUARDIENTE ANIS

de la

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MEDALLA DE ORO

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

GINEBRA AROMÁTICA

ESPAÑOLA.

PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE PLATA

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

Desde el dia 29 de

Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, á un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (este terreno de arenas) distribuida en 3 le viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior.

CONDICION. Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

ENFERMEDADES SECRETAS **CAPSULAS RAQUIN**

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Curan sin excepcion los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha otorgado 1000 Cursos sobre 100 enfermos tratados.—Escíbase la Firma de FLORENZ y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del G. I. B.

**Nodrizas.—María Moreno**, 26 años, solicita casa para criar.—Vive en la calle Galvan, número 4.

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DE HAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas refrescantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los defectos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de asonteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO** PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON** con BISMUTHO Y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS** Librería Larga 33

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 34 botas de asiento, en el callejon de la Rendonilla, núm. 11.—Darán razon en la Por-vera, 61.

Se arrienda un almacén con estantería y mostrador en la plaza de San Juan esquina á la calle de la Justicia.—Ancha, núm. 8, darán razon. 30-9

Se arriendan: Una bodega de 76 botas de asiento en la calle Nueva. Otra id. de 26 id. id., en dicha calle. Otra id. chica, en la calle Geniza. Razon, plaza de Santiago, tienda de Bonares. 106

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—En la de Cuatro Junes, núm. 4, darán razon. 8

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 24

Se arrienda la casa establecimiento La bota blanca, calle Algarve, núm. 7.—Darán razon en la calle Asilo, núm. 9. 11

**Enolina-Blanco.** PREMIADA DESDE 1879 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

SE VENDE

una carretilla con cajon y estacas tres ó cuatro mulos aparejados.—Informarán en la imprenta de este periódico. 13-1

SE VENDE

un torno con cabezas y volante de hierro. En la Lampistería de la calle de San Cristóbal, darán razón.

**Colicos, Diarrea, Disenteria** **CREMA DE BISMUTO** De GRIMAULT y C. de Paris. El Bismuto es un medicamento heróico empleado con exito indiscutible contra los colicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores del estómago, alocaciones del intestino y diarreas coloriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de division extrema y de formar con el agua una agradable bebida lactea. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias.

**Paja de trigo.**—Se vende en los cortijos de Jeddilla, Tabajete y Mariscal á precio de 40 rs. carga, 80 carreada y 100 carreada.

Los vales se recojen en la calle de Caballeros, núm. 20, de 6 á 8 y en el estado.—Para verlos y para el ajuste, en el taller de coches de la calle de Sevilla.

SE VENDEN

un piano de cola, inglés y un escritorio, las dos cosas en estado.—Para verlos y para el ajuste, en el taller de coches de la calle de Sevilla.